



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN

Decreto N° 0361 /

Vallenar, 02 FEB. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Oscar Ángel Farías Zamarca.	12.568.700-8	Monitor Deportivo.	126.000.- Impuesto Incluido.
Ismael Osiel Quezada Galleguillos.	14.296.818-5	Profesor de Educación Física y Natación.	400.000.- Impuesto Incluido.
Ignacio Monardes Narváez.	17.302.697-8	Monitor Deportivo.	154.000.- Impuesto Incluido.
Ignacio Monardes Narváez.	17.302.697-8	Profesor de Educación física y Natación	400.000.- Impuesto Incluido.
Mario Kong Ramírez.	16.184.193-5	Monitor Deportivo.	168.000.- Impuesto Incluido.
Fredy Gamboa Sánchez.	09.437.825-7	Monitor Deportivo.	168.000.- Impuesto Incluido.
Maxwell Herreros Neyra.	07.020.057-0	Monitor Deportivo.	154.000.- Impuesto Incluido.
Felipe González Wasaff	17.331.002-1	Salvavidas.	280.000.- Impuesto Incluido.
Jonathan Bruce Fredes Campillay.	17.865.357-1	Monitor de Natación.	280.000.- Impuesto Incluido.
Jordana Belén Vargas Julio.	18.218.574-4	Monitor Deportivo.	112.000.- Impuesto Incluido.
Jordana Belén Vargas Julio.	18.218.574-4	Monitora de Natación.	280.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 114-05-01-337-004. FNDR ACADEMIAS FORMATIVAS EXTRAESCOLAR 2014. ADMINISTRACION FONDOS A TERCEROS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



HUMBERTO ARTURO ROJAS MABAN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- HARM/PAPC/CGC/dazi.-